

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2022/4057** *Aprobación definitiva de varias modificaciones presupuestarias.*

#### **Anuncio**

Habiendo sido sometido a información pública, mediante su publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 150 de 3 de agosto de 2022, los expedientes de varias modificaciones presupuestarias por transferencias al Crédito Extraordinario y al Suplemento de Crédito y de Financiación de Suplemento de Crédito con Remanente Positivo de Tesorería; expedientes de MP nº 11, 12 y 13/2022, y no haciéndose presentado reclamación alguna. Los citados acuerdos de entienden aprobados definitivamente y se procede a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para su entrada en vigor.

- *Modificación Presupuestaria. Expte.11/2022* (en el marco del Presupuesto que entró en vigor el 10 de mayo de 2022) de Transferencias al Crédito Extraordinario, cuyo resumen es el siguiente:

-Aumento de Gastos, creando las correspondiente aplicaciones presupuestarias en Capítulos II, IV y VI (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía), por importe total de: 25.295,53 €.

-Deducción de Gastos, en varias aplicaciones presupuestarias del Capítulo I, por importe total de 25.295,53 €. (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía).

- *Modificación Presupuestaria. Expte.12/2022* (en el marco del presupuesto que entró en vigor el 10 de mayo de 2022) de Transferencias al Suplemento de Crédito, cuyo resumen es el siguiente:

-Aumento de Gastos, suplementando varias aplicaciones presupuestarias de los Capítulos II, IV y VI (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía), por importe total de: 106.400 €. Debiendo dar de baja lo pagado en Pendiente de Aplicación en relación con retribuciones por servicios prestados en el marco de Convenios de Colaboración otros Ayuntamientos por Policías locales, que son rendimientos del trabajo.

-Deducción de Gastos, de varias aplicaciones presupuestarias de las partidas del Capítulo I, por importe total de 106.400 €. (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía).

- *Modificación Presupuestaria. Expte.13/2022* (en el marco del Presupuesto que entró en vigor el 10 de mayo de 2022) por Suplemento de Crédito, a financiar con Remanente de Tesorería Positivo.

Aumento por Ingresos: 50.000 €

-Capítulo VIII: Aplicación 870.00: Incorporación Remanente Liquido de Tesorería positivo de

2021, para financiar incremento de gasto previsto para ejecución de “Centro de transformación en Polígono Agroindustrial”: 50.000 €.

Aumento por Gastos: 50.000 €

-Capítulo VI, Suplementando la siguiente aplicación presupuestaria: Aplicación presupuestaria 459 62901: Transformador Polígono Agroindustrial. Quedando con un importe total la partida de 100.000 €.

Pozo Alcón, 29 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.